

ACTA ORGANO DE APOYO

2091018019800 Proyecto acondicionamiento del edificio de vestuarios de tropa, Acto. Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife.

Fecha y hora de celebración

26 de septiembre a las 13:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la DIIN

Asistentes

PRESIDENTE

Comandante Jefe Unidad Contratación

SECRETARIO

Auxiliar Unidad de Contratación

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2091018019800 Proyecto acondicionamiento del edificio de vestuarios de tropa, Acto. Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2091018019800 Proyecto acondicionamiento del edificio de vestuarios de tropa, Acto. Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife.
- 3.- Propuesta de adjudicación. 2091018019800 Proyecto acondicionamiento del edificio de vestuarios de tropa, Acto. Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife.

Se Expone

- 1.- Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):** 2091018019800 Proyecto acondicionamiento del edificio de vestuarios de tropa, Acto. Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B38838546 CONSTRUCCIONES JOSÉ MANUEL MOLINA, S.L.U.
CIF: B76631233 ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.
CIF: B76649193 J CRUZ GOYA CANARY ISLANDS S.L.U.
CIF: B38515193 EXCAVACIONES MADEL S.L.
CIF: B45637055 TOBERAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
CIF: B76292887 CRAS ATLANTIS INFRASTRUCTURES, S.L.
CIF: B76122571 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SL

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B38838546 CONSTRUCCIONES JOSÉ MANUEL MOLINA, S.L.U.
CIF: B76631233 ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.

Excluir a los siguientes licitadores, con el motivo que se expone:

CIF: B76649193 J CRUZ GOYA CANARY ISLANDS S.L.U. – No estar inscrito en ROLECE.
CIF: B38515193 EXCAVACIONES MADEL S.L. – No estar inscrito en ROLECE.
CIF: B45637055 TOBERAL OBRAS Y SERVICIOS S.L – Presentación fuera de plazo.
CIF: B76292887 CRAS ATLANTIS INFRASTRUCTURES, S.L. – No estar inscrito en ROLECE.
CIF: B76122571 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SL – No estar inscrito en ROLECE.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2091018019800 Proyecto acondicionamiento del edificio de vestuarios de tropa, Acto. Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas. La lista ordenada de manera creciente de las ofertas presentadas es la siguiente:

Licitador	Oferta económica
CONSTRUCCIONES JOSE MANUEL MOLINA, S.L.U. - B38838546	49.108,20 €
ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L. - B76631233	57.344,09 €

La documentación aportada por los licitadores es estudiada por el órgano de apoyo.

3.- Propuesta de adjudicación. 2091018019800 Proyecto acondicionamiento del edificio de vestuarios de tropa, Acto. Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, el órgano de apoyo por UNANIMIDAD **CONSIDERA** la oferta más ventajosa, único criterio PRECIO, la de CIF: B38838546 CONSTRUCCIONES JOSE MANUEL MOLINA, S.L.U. Importe: 49.108,20 €

Igualmente propone la siguiente clasificación:

Licitador	Oferta económica
CONSTRUCCIONES JOSE MANUEL MOLINA, S.L.U. - B38838546	49.108,20 €
ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L. - B76631233	57.344,09 €

De acuerdo con el procedimiento establecido en el PCAP rector de la licitación, acorde con el art 159 de la LCSP, contando con autorización para comprobar datos en ROLECE, **SI** se obtiene certificado de la mercantil por lo que se le solicita acreditación de: **capacidad de obrar y representación o apoderamiento.**

Por todo ello, la MESA acuerda por UNANIMIDAD solicitar a la empresa CONSTRUCCIONES JOSE MANUEL MOLINA SLU y al no poder consultar aún datos en la plataforma de intermediación de Agencia tributaria y Seguridad Social, **certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y Seguridad Social así como alta en el Impuesto de Actividades Económicas y último recibo pagado de dicho impuesto y en caso de que la mercantil no esté obligada a su pago, declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. Todo ello deberá aportarse en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.**

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIO

PRESIDENTE